Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 81 - Viernes, 26 de abril de 2024

página 43398/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 1 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Lora del Río, de bases y convocatoria para la provisión, como funcionario de carrera, de cinco plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, cuatro plazas mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición y una plaza mediante el sistema de acceso de movilidad sin ascenso, a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, recogidas en la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023. (PP. 8422/2024).

Don Antonio Miguel Enamorado Aguilar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa,

HACE SABER

Que habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 0791/2024, de fecha 25 de marzo de 2024, las bases y la convocatoria para la provisión, como funcionario de carrera, de cinco plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, cuatro plazas mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición y una plaza mediante el sistema de acceso de movilidad sin ascenso, a través del procedimiento de selección de concurso de méritos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 62, de fecha 1 de abril de 2024, se han publicado íntegramente las bases.

Se accede a las bases íntegras de la convocatoria en:

https://loradelrio.sedelectronica.es/board

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://loradelrio.sedelectronica.es/info.0].

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lora del Río, 1 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, Antonio Miguel Enamorado Aguilar.

